Tunja, noviembre de 2026

Señores:
Alcaldía Mayor De Tunja

ASUNTO: PROPUESTA ECONÓMICA

Cordial Saludo

Respetuosamente, me permito presentar la propuesta económica con el fin de ofrecer mis servicios profesionales especializados en la Unidad Especial de Contratación Estatal, de acuerdo con el siguiente objeto contractual: **UCE-65 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EL AREA TECNICA DE LA ACTIVIDAD PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DE LOS TRAMITES QUE ADELANTA LA UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACION ESTATAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE TUNJA**

El valor mensual a cancelar por concepto de la prestación de servicios profesionales especializados es la suma de **Cinco millones seiscientos ochenta y seis mil pesos ($ 5.686.00**0) durante la ejecución del contrato incluidos los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

Igualmente, manifiesto que no me encuentro en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la constitución y la Ley.

Gracias por su atención

Cordialmente.

JAIRO HUMBERTO ROBLES ACERO

C.C 7.227.512 DE DUITAMA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Robles	Acero	Jairo Humberto

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 7227512

GENERO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 715936 D.M. 08

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 14 MES 11 AÑO 1971

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOYACÁ

MUNICIPIO DUITAMA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 48N 3 18 CASA LAS QUINTAS

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ

MUNICIPIO DUITAMA

TELÉFONO EMAIL jrobleshello@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	06	2000	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	12	1995	2520262120CND

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD RINGTOC			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3212566700	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	10	*Año* 2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE DE PROYECTO	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA				*DIRECCIÓN* CARRERA 1F 40 149						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD YANETH RODRIGUEZ			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* DUITAMA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3123048418	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	29	*Mes*	12	*Año* 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE OBRAS	*DEPENDENCIA* ASESOR DE PROYECOS				*DIRECCIÓN* CALLE 19 14 32						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE BOYACA SA ESP			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7445126	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	07	*Año*	2019	*Día*	01	*Mes*	01	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION -OBRAS PUBICAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 20 54						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CI GLOBAL INVESTMENT EDT S.A.S.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7427515	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL COSTOS Y PRESUPUESTOS DE OBRA	*DEPENDENCIA* CONSULTORIA Y GESTION DE OBRA					*DIRECCIÓN* CARRERA 45 97 null 50						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CI GLOBAL INVESTMENT EDT S.A.S.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7427515	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL COSTOS Y PRESUPUESTOS DE OBRA	*DEPENDENCIA* CONSULTORIA Y GESTION DE OBRA					*DIRECCIÓN* CARRERA 45 97 50						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE DUITAMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* DUITAMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 87626230	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	01	*Año*	2001	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2003
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO DE DESPACHO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION -OBRAS PUBICAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 15 15 15 edif. Centro administrativo						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 7440404	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	02	*Mes:*	08	*Año:*	1999	*Día:*	03	*Mes:*	12	*Año:*	1999
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* CALLE 19 11 64						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	5
EXPERIENCIA DOCENTE	6	10

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Tunja, Noviembre 3 de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJERCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **JAIRO HUMBERTO ROBLES ACERO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7227512, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JAIRO
Segundo Nombre:	HUMBERTO
Primer Apellido:	ROBLES
Segundo Apellido:	ACERO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	7227512
Distrito Militar:	008
Estado Tarjeta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 17 días del mes de NOVIEMBRE de 2026, a las 13:07:05.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:53:44 PM horas del 30/10/2026, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía Nº 7227512
Apellidos y Nombres: **ROBLES ACERO JAIRO HUMBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modena, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:30 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención a ciudadanía: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
Email: [illegible]

ncia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | COVICO

Todos los derechos reservados

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:47:30 horas del 02/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7227512,**
Apellidos y Nombres **ROBLES ACERO JAIRO HUMBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **janeth rodriguez**, con NIT **901713131-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7227512 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/11/2026 12:53 AM

Código Verificación: **WJMP6UKADS**

Válida hasta: **03/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/11/2026 05:51:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7227512** y Nombre: **JAIRO HUMBERTO ROBLES ACERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150750155** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306612707

Bogotá DC, 17 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO HUMBERTO ROBLES ACERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7227512:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de noviembre de 2026, a las 14:26:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7227512
Código de Verificación	7227512261117142618

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

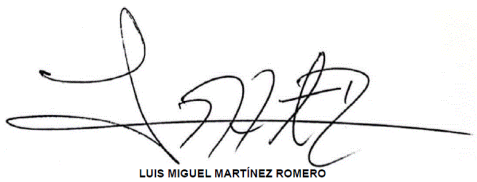

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura



MATRICULA No. 2520262128CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 17/10/96
APELLIDOS
ROBLES ACERO
NOMBRES
JAIRO HUMBERTO
C.C. 7,227,512
UNIV. SANTO TOMAS-SECC. BOGOT

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero o Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por Ley 64/78 y el Decreto reglamentario 2500/87 de acuerdo con el cual se expide.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4848818

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que JAIRO HUMBERTO ROBLES ACERO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 7227512, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-62120 desde el 17 de Octubre de 1996, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 695.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Noviembre del año dos mil veintiseis (2026).

Luis Carlos Cabezas Pulecio

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autorza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

República de Colombia

La Universidad Santo Tomás

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Jairo Humberto Robles Acero

C.C. 7.227.512 de Duitama

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Ingeniero Civil

En constancia se firma y sella en Santafé de Bogotá, D.C.
a los 26 días del mes de Gusto de 1996

El Rector General

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 101100X126126-07-96

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Cairo Humberto Robles Acero

C.C. 7.227.512 de Duitama

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Docencia Universitaria

En constancia se firma y sella en Santafé de Bogotá, D.C.
a los 29 días del mes de Septiembre de 2000

El Rector General

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 27991 1160 29-09-2000

PROYECTO
SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL

UNIÓN EUROPEA

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA
CERTIFICA QUE

JAIRO HUMBERTO ROBLES ACERO

APROBO EL DIPLOMADO GERENCIA DE ENTIDADES TERRITORIALES

Realizado por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, con el apoyo del Proyecto Sistema Nacional de Capacitación Municipal en la ciudad de Tunja del 25 abril al 26 Julio de 2003

INTENSIDAD: CIENTO VEINTE (120) HORAS

GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA
Director Nacional ESAP

ROBERTO PRIETO LADINO
Codirector Nacional SNCM

THEODOR WERNERUS
Codirector Europeo SNCM

Powered by CamScanner

RingToc.com

RINGTOC SAS
NIT: 901.713.131-5

HACE CONSTAR QUE:

El Ingeniero **JAIRO HUMBERTO ROBLES ACERO** identificado con c.c. 7.227.512 de Duitama, trabaja en esta empresa de tiempo completo desde julio de 2024 a la fecha como Gerente con funciones de dirección en: Planeación, Análisis Financiero, Presupuestos y Comercial.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 28 días del mes de agosto de 2026

Atentamente,

PAULA VALENTINA MONROY GARCIA
C.C. 1.193.239.669
Representante Legal
RINGTOC S.A.S.

EL SUSCRITO DIRECTOR TÈCNICO OPERATIVO DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A. E.S.P.

CERTIFICA:

Que como Supervisor del contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 249 del veintidós (22) de julio de 2019 a nombre de Jairo Humberto Robles Acero, identificado con cedula de ciudadania 7.227.512 expedida en Duitama; certifica que al trece (13) de diciembre de 2020 cumplió con el 100% de la ejecución de las actividades establecidas en este contrato.

La presente se expide el diecisiete (17) de septiembre de 2021

MARCO TULIO CARVAJAL MANRIQUE
Director Técnico operativo ESPB SA ESP
Supervisor

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 249 DE 2019, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A. E.S.P. Y JAIRO HUMBERTO ROBLES ACERO

CONTRATANTE	:	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A. E.S.P.
NIT	:	900.297.725-0
CONTRATISTA	:	JAIRO HUMBERTO ROBLES ACERO
C. C	:	7227512 EXPEDIDA EN DUITAMA
OBJETO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO OPTIMIZACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR DEL MUNICIPIO DE SORACÁ
VALOR	:	VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($21.973.333)
TÉRMINO	:	CINCO (05) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO

Entre los suscritos a saber **GLORIA LUZ MARIETHA ÁVILA FERNÁNDEZ,** mayor de edad, domiciliada en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 23.493.642 expedida en Chiquinquirá, en su condición de Gerente de la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A. E.S.P., NIT 900.297.725-0, actuando como **GESTOR DEL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD – PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA DE BOYACÁ PAP-PDA BOYACÁ,** con facultades para contratar de acuerdo a los estatutos sociales y la Resolución N° 154 del 26 de diciembre de 2018, obrando como Representante Legal de ESPB S.A E.S.P, creada mediante Escritura Pública No. 970 de 19 de mayo de 2009, de la Notaría Primera de Tunja, quien para los efectos del presente contrato se denominará **LA EMPRESA,** por una parte y por la otra, **JAIRO HUMBERTO ROBLES ACERO,** también mayor de edad, domiciliado (a) en Duitama, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 7227512 expedida en Duitama, quien actúa en nombre propio y en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente Contrato de prestación de servicios profesionales, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: a) Que la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A ESP es una sociedad anónima por acciones de carácter oficial para la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y sus actividades complementarias de conformidad con lo contenido en los artículo 14, 5, 17 y siguientes de la ley 142 de 1994. **b)** Que la necesidad a satisfacer por parte de la entidad es cumplir su rol como gestor del PAP-PDA del Departamento de Boyacá, y tener soporte en el apoyo de actividades que permitan dar cumplimiento a las metas, a objetivos y la misión de la Empresa, así como a las tareas administrativas que demandan los usuarios internos y externos de la Empresa. **c)** Que de conformidad con el numeral del artículo cuadragésimo cuarto de los estatutos sociales de la Empresa la Gerente puede realizar o celebrar cualquier acto o contrato de la sociedad incluido en el presupuesto anual hasta la suma equivalente a trescientos (300) SMMLV. **d)** Que la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P, desarrolló los respectivos estudios y documentos previos. **e)** Que la modalidad de selección de contratación directa procede para la celebración de contratos prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. **f)** Que la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P no cuenta en su planta de cargos con personal que cumpla dichas actividades. **g)** Que se requiere contratar una persona que preste sus servicios personales de conformidad con las obligaciones contractuales aquí pactadas. **h)** Que atendiendo lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015 la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P adelanta la presente contratación bajo la modalidad de Contratación Directa. **I)** Que existe constancia de inexistencia de personal de planta emitida por la Gerente de

la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A ESP. j) El valor del presente contrato se cancelara con cargo al Certificado de Disponibilidad de recursos (CDR) No. 7053 de fecha ocho (08) de abril de 2019, expedido por el Consorcio De Financiamiento para Agua - FIA. k) Que el CONTRATISTA demuestra idoneidad para el desarrollo del objeto contractual, el cual fue verificado mediante la presentación de certificados de estudios y laborales referente al objeto del contrato. Teniendo en cuenta lo anterior, el presente contrato se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO OPTIMIZACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR DEL MUNICIPIO DE SORACÁ

SEGUNDA. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En desarrollo de lo pactado en la cláusula anterior, el CONTRATISTA se compromete con la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P., a:

1. Apoyar en los proyectos, análisis técnico y ajustes que sean requeridos de acuerdo a los lineamientos de la Dirección Técnica Operativa.
2. Apoyar en actividades de campo, visitas técnicas, asistencia técnica a municipios y todas las actividades requeridas por Dirección Técnica Operativa dentro los compromisos de la E.S.P.B S.A. ESP.
3. Participar en reuniones Técnicas que sean requeridas en el ejercicio de sus funciones y las demás requeridas por la Dirección Técnica Operativa.
4. Colaborar en la revisión, evaluación y presupuestos de obra, balance de cantidades, acta de mayores y menores cantidades y demás documentos de contenido técnico y presupuestal relacionados con los proyectos.
5. Recopilar y/o revisar la documentación y los actos que se requieran para el buen desarrollo de la Dirección Técnica Operativa.
6. Participar en las reuniones convocadas por la Gerencia, Dirección Técnica y operativa, o participar en las reuniones donde la Dirección técnica operativa requiera el acompañamiento como delegada en cumplimiento de su objeto contractual.
7. Generar y consolidar los diferentes productos de MATRIZ DE GESTOR 2019, PLAN ANUAL ESTRATÉGICO DE INVERSIONES "PAEI" 2019 y demás que se adelanten.
8. Las demás funciones que le sean asignadas por la dirección técnica operativa o su superior inmediato que correspondan a la naturaleza de la Dependencia, y de la experiencia o formación profesional del contratista que contribuyan a la gestión integral de la ESPB S.A. E.S.P

TERCERA. - INFORMES El Contratista deberá presentar los informes, identificando los periodos, correspondientes a cada fase del contrato que considere la Entidad Estatal, los cuales deben estar aprobados por el supervisor del presente Contrato.

CUARTA. - VALOR Y FORMA DE PAGO.- El valor del presente Contrato corresponde a la suma de **VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($21.973.333)** La Entidad Estatal contratante pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad de recursos (CDR) No. 7053 expedido el ocho (08) de abril de 2019, por el Consorcio De Financiamiento para Agua - FIA, fuente PA FIA- REGALIAS.

CI Global Investment EDT SAS

CERTIFICA

Que el Ingeniero **JAIRO ROBLES ACERO**, identificado con cédula de ciudadanía No 7.227.512 expedida en Duitama, prestó sus servicios como asesor técnico mediante contratos a término fijo durante los periodos comprendidos de Enero/2017 a Noviembre/2017 y Febrero/2018 a Noviembre/2018, realizando los estudios de factibilidad para compras de proyectos de minería, específicamente en el estudio de la Geología Regional, Geología Estructural (cálculo y cualificación de reservas estimadas y probadas), Impacto Ambiental, Infraestructura en Superficie y Análisis de costos.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, a los 14 días del mes de diciembre de 2018.

Cordialmente,

Paola Andrea Martinez Betancourt
C.C 1.020.715.380
Representante Legal
CI GLOBAL INVESTMENT EDT S.A.S.

Oficina Principal
Carrera 45 # 97 – 50 Edificio Porto 100 - Oficina 1003
Bogotá – Colombia Tel 7427515
NIT: 900.928.585-5
Agencia Medellín
Cra 33 # 1-50 Edificio San Fernando Plaza Torre 1 - Oficina 855
E- MAIL: gerencia@ciminexco.com
WWW.CIMINEXCO.COM

Duitama
Unidad de todos.

Municipio de Duitama
Uso Oficial

EL SUSCRITO JEFE UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA

Que el Ingeniero **JAIRO HUMBERTO ROBLES ACERO**, identificado con cédula de ciudadanía número 7.227.512 expedida en Duitama, laboró al servicio de este Municipio como **SECRETARIO DE DESPACHO**, Código **020**, Grado **08**. Adscrito a la Secretaría de Obras Públicas, durante el período comprendido entre el nueve (9) de enero de dos mil uno (2001) y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil tres (2003).-

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Duitama a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil cuatro (2004).

ALFONSO BECERRA PLAZAS
Jefe Unidad de Servicios Administrativos

USTA - DGTH- 019-352

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE TUNJA

NIT. 860.012.357-6

CERTIFICA:

Que una vez verificados los archivos de personal, se pudo establecer que el señor **JAIRO HUMBERTO ROBLES ACERO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.227.512 de Duitama, estuvo vinculada a esta institución mediante sendos contratos de trabajo a término fijo, así:

Segundo Periodo Académico de 1999
Contrato de Prestación de Servicios Docentes
Cargo: Docente – 68 horas mes
Asignaturas: Física I y Prácticas.
Facultad de Ingeniería Civil

Del 01 de Febrero de 2000 al 15 de Junio de 2000
Cargo: Docente – 120 horas mes
Asignaturas: Calculo I, Física I, Física III.
Facultad de Ingeniería Civil

Del 01 de Agosto de 2000 al 15 de Diciembre de 2000
Cargo: Docente – 104 horas mes
Asignaturas: Física I, Física III, Comité de Investigación.
Facultad de Ingeniería Civil

Del 02 de Febrero de 2004 al 17 de Junio de 2004
Cargo: Docente Catedrático – 48 horas mes
Asignaturas: Física I, Física II.
Facultad de Ingeniería Civil

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los Veintiocho (28) días del mes de Junio de 2019.

Cualquier enmendadura anula la presente certificación.

Cordialmente,

LINA FERNANDA ORTEGA MORALES
Directora

EL DIRECTOR DEL PROGRAMA
TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES

C E R T I F I C A:

Que el Ing. JAIRO HUMBERTO ROBLES ACERO, identificado con cédula de ciudadanía 7'227.512 expedida en Duitama, se encuentra vinculado al Programa de Tecnología en Obras Civiles desde el Segundo Período de 1997, dictando las siguientes asignaturas: logrando una eficiente labor en su desempeño profesional.

II SEMESTRE DE 1997:	CONSTRUCCIONES CIVILES I Y MATERIALES Y MEZCLAS
I SEMESTRE DE 1998:	MATERIALES Y MEZCLAS Y ESTRUCTURAS
II SEMESTRE DE 1998.	MATERIALES Y MEZCLAS Y ESTRUCTURAS
I SEMESTRE DE 1999:	ESTRUCTURAS
II SEMESTR DE 1999:	HIDRÁULICA Y ESTRUCTURAS
I SEMESTRE DE 2000:	ESTRUCTURAS
II SEMESTRE DE 2000:	HIDRAULICA

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de Diciembre de 2000.

JOSE ANGEL CORTES SÁNCHEZ

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Jairo Humberto Robles Acero, identificado(a) con CC número 7227512, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 7227512
NOMBRES Y APELLIDOS	Jairo Humberto Robles Acero
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Conyuge
FECHA DE NACIMIENTO	14/11/1971
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/04/2021
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/04/2021
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 901713131 RINGTOC SAS Desde 01/01/2026 - Vigente

Generado por interfaces

04/11/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Powered by CamScanner

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JAIRO HUMBERTO ROBLES ACERO identificado(a) con C.C No. 7.227.512 se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias desde el dia 01 de diciembre de 2001 y sus recursos están en el FONDO MODERADO desde el dia 20 de diciembre de 2022.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el dia 04 de noviembre de 2026.

El presente certificado fue emitido como mensaje de datos y contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción Contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 748 4888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 01 800 05 10000.

C&R

Gerencia de cuentas y recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-11-05 23:46

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JAIRO	HUMBERTO	ROBLES	ACERO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	7227512

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	DUITAMA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	TUNJA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE TUNJA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	TUNJA

Dirección	["Calle 19 No. 9 - 95 Edificio Municipal"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$30.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$2.000.000,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$32.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$100.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	BOYACÁ	DUITAMA	$350.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMOS PERSONALES	$10.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [X] No [ ]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
CONSTRUCCIONES JADE S.A.S.	SOCIEDAD	REPRESENTANTE LEGAL	COLOMBIA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YANETH	ROCIO	RODRIGUEZ	VEGA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 40042817

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

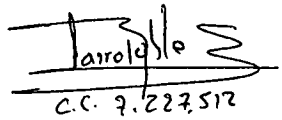

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14973469075

(415)7707212489984(8020) 000001497346907 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 2 2 7 5 1 2	0	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 2 7 5 1 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROBLES	ACERO	JAIRO	HUMBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Zipaquirá 8 9 9

41. Dirección principal
CL 2 5 72 BRR CENTRO

42. Correo electrónico jairorob7@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 5 8 8 9 2 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 2 0	2 0 2 1 0 1 0 1	4 1 1 2	2 0 1 0 0 5 1 4	7 1 1 2	3 6 0 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-01-18 / 10:30:20AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROBLES ACERO JAIRO HUMBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO ESTO ES UN DOCUMENTO SIN COSTO